

EOPO12/2025



REF.: Aprueba Cierre de Convenio de Transferencia de Recursos Aprobado mediante Resolución Exenta N°2427 de 19 de Diciembre 2023, para la ejecución del Programa Abriendo Caminos 2023, Región de Los Lagos. ONG Mujeres Siglo XXI.

RESOLUCIÓN EXENTA N°:

01982

PUERTO MONTT,

03 NOV 2025

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Modifica Cuerpos Legales que Indica; en el DFL N° 1-19.653 de 2000; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.379, que crea el Sistema intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo"; en la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; en el Decreto Supremo N° 14 del 2017, del Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba el reglamento del Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo"; en la Resolución Exenta N° 11 del 2019, de la Subsecretaría de la Niñez que delega facultades que indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia en el marco de la ejecución del Subsistema "Chile Crece Contigo"; en el Memorándum electrónico SN 240/2023, de la Jefa de Departamento Chile Crece contigo de la División de Promoción y Prevención, dependiente de la Subsecretaría de la Niñez en la Resolución N° 07 de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;

CONSIDERANDO:

Suscripción del convenio:

1. Que, con fecha 19 de Diciembre de 2023, se suscribió un Convenio de Transferencia de Recursos entre ONG Mujeres Siglo XXI., en adelante también e indistintamente "El Ejecutor", y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, en virtud del cual, se encomendó a la **ONG Mujeres Siglo XXI** la ejecución del **Programa Abriendo Caminos 2023**. Dicho Convenio fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 2427, de fecha 19 de Diciembre 2023 de esta Secretaría Regional Ministerial.

Aprobación de Informe Técnico Final e Informe Financiero Final:

2. Que, con fecha 13 de Agosto de 2025, mediante Memorándum N° E64377, el Encargado Regional del Programa de esta Secretaría Regional Ministerial, informa la aprobación del Informe Técnico Final, y con fecha 05 de Junio 2025, mediante Memorándum N° E44808, el Profesional de Apoyo Financiero Contable de esta Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos, informa la aprobación de la rendición financiera final correspondiente al **Programa Abriendo Caminos 2023** de la **ONG Mujeres Siglo XXI**, de acuerdo a supervisión efectuada, a lo establecido en el convenio suscrito y al cumplimiento de los objetivos programáticos.

Reintegros de saldos no ejecutados:

3. Que, en virtud del convenio celebrado entre esta Secretaría Regional Ministerial y la **ONG Mujeres Siglo XXI** transfirieron \$ 123.918.765.- (Ciento veinte y tres millones novecientos dieciocho mil setecientos sesenta y cinco pesos), de los cuales fueron ejecutados \$ 123.812.265.- (Ciento veinte y tres millones ochocientos doce mil doscientos sesenta y cinco pesos). El saldo no gastado de \$106.500.- (Ciento seis mil quinientos pesos). fue reintegrado a la cuenta de esta Secretaría Regional Ministerial el 23 de Mayo de 2025, y registrado en SIGFE en N° 2895.

RESUELVO:

1° APRUEBANSE los Informes presentados por la **ONG Mujeres Siglo XXI** para finalizar la ejecución del al **Programa Abriendo Caminos 2023**.

2° CIÉRRASE el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 19 de Diciembre de 2023, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos, y la **ONG Mujeres Siglo XXI**, aprobado mediante Resolución Exenta N° 2427, de fecha 19 de Diciembre 2023, de esta Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, ARCHÍVESE Y COMUNÍQUESE



ENZO JARAMILLO HOTT
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DE LOS LAGOS

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

EJH/VSV/FDF

Distribución:

- **ONG Mujeres Siglo XXI.**
- Archivo Carpeta Proyecto.
- Archivo Oficina de Partes.